

ACTA NÚMERO 12  
SESIÓN ORDINARIA  
14 DE ENERO DE 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:41 horas Doce horas con cuarenta y un minutos del día Jueves 14 Catorce de Enero del año 2016 Dos mil dieciséis, encontrándose presentes en la Casa del Ayuntamiento recinto oficial del Ayuntamiento de García N. L. el C. Lic. Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal de García, Nuevo León expresa: buenas tardes miembros del cabildo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 35 inciso a, fracción III así como b, fracción IV, 45, 46 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, han sido convocados para el día de hoy 14 del mes de enero del año en curso con el fin de llevar a cabo la primera sesión ordinaria, correspondiente al mes de Enero del año en curso, por lo cual tengo a bien en solicitar a la ciudadana Severa Cantú Villarreal Secretaria del Ayuntamiento me asista en la voz así como en los trabajos de la presente sesión esto con fundamento en el artículo 98 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 26 fracción II y III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del R. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por lo cual proceda a pasar lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Acto seguido la Secretaria del ayuntamiento manifiesta: buenas tardes señor Presidente Municipal, procedo a tomar lista de asistencia:

- |                         |                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------|
| Primer Regidor          | C. Hiram David Martínez Romero.         |
| Segunda Regidora        | C. Ana Laura Hernández Grimaldo.        |
| Tercer Regidor          | C. Silvino Monsiváis Zepeda.            |
| Cuarta Regidora         | C. Rosa Elena Quiroz Pérez.             |
| Quinto Regidor          | C. Hernán Alejandro Rodríguez Escalera. |
| Sexta Regidora          | C. Fabiola Manuela Cruz Ramírez.        |
| Séptimo Regidor         | C. Hernán Everardo Ávila Chapa.         |
| Octava Regidora         | C. Sandra Luz Ruiz Castillo.            |
| Noveno Regidor          | C. Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.     |
| Décima Regidora         | C. Tula Margarita Garza Rivera.         |
| Décima Primera Regidora | C. Rebeca Robles Ramírez.               |
| Décima Segunda Regidora | C. Emma De León González.               |
| Síndica Primera         | C. Aurora Amaro Rodríguez.              |
| Síndico Segundo         | c. Israel Ibarra Mancilla.              |

Al fin de la toma de asistencia la Secretaria del Ayuntamiento expresa: señor Presidente Municipal le informo que se encuentran presente los 12 regidores y regidoras así como la síndica y síndico de igual manera nos acompañan el C. Lic. Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal así como la de la voz la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Republicano Ayuntamiento; por lo cual cumpliendo con lo instruido en fundamento con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal existe quórum legal, señor Presidente Municipal, con el fin de llevar a cabo la Sesión

Hoja 1 de 8 Del Acta 12 de fecha 14 de Enero de 2016.

*Fabiola Cruz Ramirez*  
*Emma de Leon Gonzalez*  
*Aurora Amaro Rodriguez*  
*Israel Ibarra Mancilla*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*Severa Cantú Villarreal*  
*Cesar Adrián Valdés Martínez*

Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 35 Inciso A) fracción III, 35, Inciso B) Fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León,

Acto seguido expresa el Presidente municipal: existiendo quórum legal queda formalmente instalada y aperturada la sesión esto con fundamento en el artículo 36 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, por lo cual solicito a la Secretaria del Ayuntamiento la C. Lic. Severa Cantú Villareal me asista en la voz con el fin de dar lectura a la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CESAR ADRIAN VALDÉS MARTÍNEZ.
5. PRESENTACION, LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO PARA LA CREACION DE UNA NUEVA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DIRECCION GENERAL IMMUJERES GARCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
6. PRESENTACION, LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO PARA LA CREACION DE UNA NUEVA UNIDAD ADMINISTRATIVA DENOMINADA DIRECCION IMJUVE GARCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESION.

Al término de la lectura manifiesta la Secretaria del Ayuntamiento: está a su consideración el proyecto del orden del día que acabo de dar lectura si alguien quiere hacer el uso de la palabra en este momento se otorga para el tema en cuestión, al no haber comentarios al respecto, se somete a votación de los presentes quien esté a favor de aprobar el proyecto del orden del día hágalo manifestando su mano, quien este en contra hágalo manifestando su mano, acto seguido a la recopilación de votos se expresa que queda aprobado por unanimidad de los miembros del ayuntamiento presentes.

Acto seguido manifiesta la secretaria del ayuntamiento la Lic. Severa Cantú Villarreal: Quedando agotado el primer punto y segundo del orden del día al ser tomada la lista de asistencia, existir Quórum Legal y ser instalada la sesión por el C. Presidente Municipal el C. Lic. Cesar Adrián Valdez Martínez, así como la aprobación del orden del día procedo a asistir en la lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al acta número 11 cuya sesión extraordinaria III fue celebrada en fecha 22 de diciembre del año 2015- dos

*Hoja 2 de 8 Del Acta 12 de fecha 14 de Enero de 2016.*

*Cruz Ramirez Fabiola*  
*Edmundo de Jesus G.*

*Clayd*  
*Severa Cantú Villareal*  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

*CA*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

mil quince sin embargo antes de hacerlo pongo a consideración de los integrantes del ayuntamiento presentes la dispensa de la lectura del acta número 11 cuya sesión extraordinaria III fue celebrada en fecha 22 de diciembre del año 2015- dos mil quince para lo cual el Presidente Municipal Lic. Cesar Adrián Valdés Martínez manifiesta: quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta número 11 cuya sesión extraordinaria III fue celebrada en fecha 22 de diciembre del año 2015- dos mil quince sírvanse de manifestarlo levantando la mano, quienes estén el contra sírvanse levantando la mano, al contar los votos expresa el Presidente Municipal: se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura a lo cual el mismo presidente municipal expresa se somete a votación de los miembros del ayuntamiento presentes el aprobar en su totalidad el acta número 11 cuya sesión extraordinaria III fue celebrada en fecha 22 de diciembre del año 2015- dos mil quince quienes estén a favor manifiésteno levantando la mano, quienes estén en contra hágalo levantando la mano, expresa el Presidente Municipal: queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior número 11 cuya sesión extraordinaria III fue celebrada en fecha 22 de diciembre del año 2015- dos mil quince.

Haciendo uso de la palabra la secretaria del ayuntamiento la C. Lic. Severa Cantú Villarreal cede la palabra al Presidente Municipal el C. Lic. Cesar Adrián Valdés Martínez con el fin de desarrollar el cuarto punto del orden del día relativo al informe de actividades del mismo el cual expresa: desde la última Sesión Ordinaria, a la fecha, destaco los siguientes puntos:

Se llevó a cabo la entrega de cobertores a las personas más vulnerables, esto se realizó en los centros comunitarios que existen en el municipio y en los espacios SI, con el objetivo de que la ciudadanía conozca estos centros y acudan a las actividades que en ellos se imparten, el DIF ya inicio con el programa de clases y actividades en estos centros de 13:00hrs trece horas a 21:00hrs veintiuna horas.

Uno de los principales problemas que existe en los municipio y el nuestro no es la excepción es el de las pandillas, son grupos de jóvenes de entre 12 doce y 16 dieciséis años, que se reúnen en casas abandonadas en las diferentes colonias, en nuestro municipio existen alrededor de 70 setenta pandillas, menciona que se ha estado reuniendo con algunos líderes de estas pandillas, para hablar con ellos y tratar de integrarlos a la sociedad, por medio de programas para ellos, ofertas de empleo y demás actividades, esto a través de DIF, Desarrollo Social, Prevención al Delito y utilizar todos los recursos disponibles para sacarlos de este problema, entonces seguiremos en pláticas y los mantendré al pendiente de todo lo que se haga al respecto y evitar que estas se nos salgan de control, también involucraremos a los padres de familia, para que esto funcione.

Se visitó la secundaria numero 4 cuatro, ubicada en la colonia ampliación nogales, y la encontré en muy malas condiciones, por lo que estamos en pláticas con los directivos de Mi Tienda del Ahorro, ellos nos ofrecieron apoyo y les vamos a proponer que adopten esta secundaria, para que la arreglen y vamos a

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

involucrar a los jóvenes y padres de familia y también el municipio para que una vez reconstruida nos ayuden cuidándola.

Se llevó a cabo la apertura del albergue, este se ubica en las instalaciones del DIF, para refugio de las personas que viven en la calle, esto para que tengan donde resguardarse por las bajas temperaturas que se presentaron a finales del año pasado y principios de este, se acondiciono para alrededor de 30 treinta personas.

Se llevó a cabo la tradicional partida de rosca de reyes, esto se llevó a cabo en los centros comunitarios y espacios SI, convivimos con la ciudadanía y repartimos algunos juguetes que teníamos a los niños que asistieron.

Se Llevó a cabo un almuerzo con personal del sector educativo, acudieron los secretarios generales de las sección 21 veintiuno y 50 cincuenta, el rector de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, algunos maestros e inspectores de escuelas, esto con el fin de implementar un programa de mejora educativa, para subir el nivel académico de nuestros alumnos, sobre todo en niños de tercer grado a sexto grado de nivel primaria e ir detectando talentos, queremos participar como municipio en la olimpiadas que se realizan de conocimientos, con este fin fue la reunión y en las próximas sesiones les presentare ya todo el proyecto completo. También en esta reunión presentamos el proyecto del primer centro de innovación tecnológica incluyente, en colaboración con la Universidad Tecnológica Santa Catarina y la OEA (Organización de Estados Americanos) la Universidad pondrá transporte gratuito a los alumnos que quieras estudiar y tengan algún tipo de discapacidad, de igual manera habrá becas al 100% cien por ciento, para estas personas, se contempla inaugurar este centro para el mes de marzo.

El día de ayer tuve la reunión semanal de seguridad con todos los alcaldes del área metropolitana y con el Ejecutivo Estatal, seguimos trabajando en conjunto para tener orden en este tema de seguridad, les pido que nos apoyen para que la ciudadanía denuncie lo que pasa en sus colonias, anteriormente era al 066 cero sesenta y seis, ahora la llamada de emergencia será al 911 novecientos once, ahí se puede reportar de todo, para que pasen la voz con la ciudadanía, nosotros a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Concertación Social, estamos ya realizando reuniones en las colonias para dar a conocer este número, para que los ciudadanos reporten cualquier incidente que ocurra en su entorno.

Para concluir su informe, el C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez, menciona que está en negociaciones, para que el municipio vuelva a tener el dominio de las Grutas de García, comenta que ahorita las maneja un patronato, presidido por el Gobernador, el Presidente Municipal, un técnico que es el Secretario de Turismo y los hoteleros, así se ha manejado desde el año 1976- mil novecientos setenta y seis, que se aprobó en sesión de cabildo, cederles la custodia a la OSETUR, espera pronto se cristalice esto,

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*Hoja 4 de 8 Del Acta 12 de fecha 14 de Enero de 2016.*

CRUZ RAMÍREZ Fabiola  
Ejecuta del Lic. Cesar M. Valdés

el Gobierno del Estado, está en toda la disposición para que esto se lleve a cabo, va por muy buen camino y ya que tengamos la respuesta favorable, se los presentaremos y llevaremos a cabo la sesión de cabildo correspondiente para que nos lo aprueben.

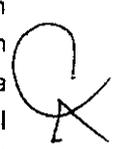
Acto seguido hace uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento la C. Lic. Severa Cantú Villarreal: agotado este punto se procede a dar lectura y desarrollo al punto número cinco relativo a la lectura, presentación y aprobación en su caso del proyecto para la creación de una nueva unidad administrativa denominada DIRECCION GENERAL IMMUJERES GARCIA con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Gobierno Municipal para lo cual cedo la palabra la C. Presidente Municipal el Lic. Cesar Adrián Valdés Martínez el cual Expresa:

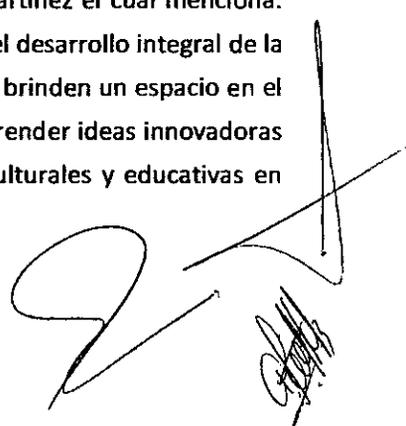
El gobierno municipal comprometido con la equidad de género, es sensible ante las circunstancias que viven las mujeres de nuestro municipio la administración que encabezo ha decidido emprender acciones precisas y contundentes que benefician a la mujer en la vida civil, cultural, económica, política, social y familiar, en este sentido presento ante ustedes este proyecto para crear una nueva unidad administrativa bajo una dirección general la cual busca fortalecer y apoyar a las mujeres en la búsqueda de programas que les beneficien por lo que considero de gran importancia contar con un área especializada que trabaje en pro del respeto a la dignidad humana de las mujeres y que impulse su desarrollo integral; ahora bien en este momento cedo la palabra a los miembros presentes para su uso, al no existir manifestación alguna pongo a consideración del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Creación de esta nueva Unidad Administrativa denominada DIRECCIÓN GENERAL IMMUJERES GARCIA, cuya Dirección General, estará encargada de dar cumplimiento a lo antes descrito sujetándose a su reglamentación, todo lo anterior en beneficio de las mujeres de García, N. L., si lo aprueban favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra levanten la mano, pido de favor a la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, recoja la votación económica y de su resultado a lo cual la Secretaria del Ayuntamiento expresa: se votó en forma unánime a favor por la cual se aprueba por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento la creación de la DIRECCIÓN GENERAL IMMUJERES GARCIA y se da por agotado este punto.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento la C. Lic. Severa Cantú Villarreal expresa: continuando con el orden del día, se procede al punto seis, presentación, lectura y aprobación en su caso, del proyecto para la creación de una nueva unidad administrativa denominada DIRECCION IMJUVE GARCIA, con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León para lo cual cedo el uso de la palabra El C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrián Valdés Martínez el cual menciona: nuestro gobierno municipal comprometido con los jóvenes, ha decidido impulsar el desarrollo integral de la juventud mediante el despliegue de un conjunto de estrategias y acciones que les brinden un espacio en el que se puedan desarrollar en un ambiente integral y de sano esparcimiento, emprender ideas innovadoras y encuentren apoyo para mejorar sus condiciones económicas, profesionales, culturales y educativas en vías de mejorar su calidad de vida.

  
 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018  



CIV 2 Ramirez Fabiola  
 Secretaria del Ayuntamiento  
 Cesar A. Valdés Martínez

En este sentido es necesario dirigir y atender el panorama que vive este sector de la población, en este momento cedo el uso de la palabra a los miembros presentes del ayuntamiento para su uso, de no haber intervención de los miembros, someto a votación del Ayuntamiento la creación de esta nueva dirección con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, denominada DIRECCION IMJUVE GARCIA, la buscara dar áreas de oportunidades para los jóvenes de García, N.L., sujetándose a su reglamentación, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando la mano, quien este en contra hágalo levantando la mano pido de favor a la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, recoge la votación económica y diga el resultado final a lo cual al Secretaria del Ayuntamiento la C. Lic. Severa Cantú Villarreal responde: se aprobó por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento quedando agotado este punto señor Presidente Municipal

Al término del punto que precedió expresa la Secretaria del Ayuntamiento la Lic. Severa Cantú Villarreal: se procede con el punto siete, Asuntos Generales y se declara abierto el uso de la palabra para los miembros de Ayuntamiento que deseen tomarla, haciéndolo el mismo C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrián Valdés Martínez, el cual expresa:

Recientemente se aprobó en cabildo en el mes de diciembre, un Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, para la apertura de una Unidad en García la cual formara el primer Centro Educativo Incluyente, con el objetivo de impartir capacitación con las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para aplicarse en el campo laboral en el emprendimiento de empresas y en proyectos prácticos de trabajo y al mismo tiempo ser una opción educativa para los garcienses.

Razón por la cual en fundamento con el artículo 33 inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como el artículo 8 inciso C) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León vigente, tengo a bien el presentar el siguiente Acuerdo Municipal:

"García, Nuevo León Primer Municipio con un Centro Educativo Incluyente" en el cual se pretende acordar hacer del conocimiento de los garcienses de este programa educativo y laboral que ofrece la Unidad García parte de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina esto en ejecución del convenio celebrado en el mes de diciembre del 2015- dos mil quince, siendo así el primer municipio que cuenta con un centro educativo incluyente en el Estado anexando el acuerdo al acta como (anexo 1) promoviendo así la inclusión, valores, cultura de la igualdad y respecto a los derechos humanos, por lo cual tengo a bien en someter a Votación del Ayuntamiento, el presente acuerdo municipal con fundamento en el Artículo 33 inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, sedo la palabra a los integrantes del ayuntamiento para su uso:

Hoja 6 de 8 Del Acta 12 de fecha 14 de Enero de 2016.

Pregunta la Decima Primera Regidora, C. Rebeca Robles Ramírez; si este centro será gratuito o se cobrara. Respondiéndole el C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez, que este plantel es una extensión de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, que contara con el primer centro educativo incluyente, se contara con becas al 100% cien por ciento, para las personas con discapacidad que así lo requieran y obviamente recibirá alumnos en general, no solo discapacitados pero este centro educativo tiene un programa de becas a las cuales pueden aspirar cualquier alumno.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez, somete a votación el presente Acuerdo Municipal, "García, Nuevo León Primer Municipio con un Centro Educativo Incluyente", con fundamento en el Artículo 33 inciso b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Republicano Ayuntamiento recoge la votación económica del Ayuntamiento, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento.

Acto continuo manifiesta la Secretaria del Ayuntamiento la lic. Severa Cantú Villarreal: que queda abierto el uso de la palabra para los miembros del Ayuntamiento presentes

Comenta el C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez, que lo que sí ha aumentado es la recaudación del impuesto predial, ya llevamos un 35% treinta y cinco por ciento más, que el año pasado y lo que hemos decidido, es que lo de este impuesto, lo estamos utilizando en el alumbrado público y en la limpia de terrenos baldíos, sobre todo en zonas principales que más que ocupan estos servicios.

Manifiesta el C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez que si existe algún otro tema a tratar en este apartado para lo cual al no haber más puntos a manifestar se da por agotado este punto y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, C. Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez; quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13:31 horas. Trece horas con treinta y un minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. LIC. CESAR ADRIAN VALDÉS MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hoja 7 de 8 Del Acta 12 de fecha 14 de Enero de 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

C. LIC. SEVERA CANTÚ VILLARREAL.  
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LIC. OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA.  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C. HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO.  
PRIMER REGIDOR

C. ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO.  
SEGUNDA REGIDORA

C. SILVANO MONSIVÁIS ZEPEDA.  
TERCER REGIDOR

C. ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ.  
CUARTA REGIDORA

C. HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA.  
QUINTO REGIDOR

CRUZ Ramirez  
Fabiola

C. FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ.  
SEXTA REGIDORA

C. HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA.  
SÉPTIMO REGIDOR

C. SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO.  
OCTAVA REGIDORA

C. GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA.  
NOVENO REGIDOR

C. TULA MARGARITA GARZA RIVERA.  
DÉCIMA REGIDORA

C. REBECA ROBLES RAMÍREZ.  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

C. EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ.  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. AURORA AMARO RODRÍGUEZ.  
SÍNDICA PRIMERA

C. ISRAEL IBARRA MANCILLA.  
SÍNDICO SEGUNDO